

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### 20341 TORTOSA

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento 159/2011-S, seguido a instancia de don Ion Patrunjel, contra "Fotovoltaica Sataulera, S.L.", se cita a éste último, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de la vista, que se ha de celebrar el día 4 de octubre de 2011 a las 11:15 horas en la sala de audiencia de éste Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con Letrado, Procurador o Graduado Social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración de la vista que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a "Fotovoltaica Sataulera, S.L.", advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados, y para que sirva de publicación en el BOE y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, a los efectos pertinentes expido el presente.

Tortosa, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A110048283-1